DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA

Departamento
Administrativo de Jurídica

1.140.10.12.01

Santiago de Cali, 22 de abril de 2024

Doctora
DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO
Directora
Departamento Administrativo de Jurídica
Presente.

Asunto: Solicitud de otrosí al contrato de prestación de servicios Profesionales No. 1.140.17-13-2086 del 16/02/2024

En mi calidad de supervisor del contrato referenciado en el asunto, me permito presentar a su consideración la modificación al contrato de prestación de servicios Profesionales suscrito con **JORGE ENRIQUE SINISTERRA SALAS,** teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que el día 21/02/2024 el Departamento del Valle del Cauca – Departamento Administrativo de Jurídica suscribió/Aceptó contrato de prestación servicios Profesionales con JORGE ENRIQUE SINISTERRA SALAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1144065790, por medio de la plataforma SECOP II, el cual tiene por objeto: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SUBDIRECCIÓN DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURÍDICA, EN LOS PROCESOS QUE LE SEA REQUERIDO POR NECESIDAD DEL SERVICIO.".

2. Que el plazo de ejecución del contrato de prestaciones de servicios Profesionales es HASTA EL 31 DE MAYO DE 2024, desde el inicio de la ejecución del contrato en la plataforma SECOP II.

3. Que, el valor del contrato es de DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000).

4. Que el día 17/02/2024 se expidió el Registro Presupuestal de Compromiso No. 5600062126

5. Que, una vez reunidos los anteriores requisitos de ejecución, el día 21/02/2024 se dio inicio a la ejecución del contrato de prestación de servicios Profesionales en la plataforma SECOP II.

6. Que en la presente vigencia fiscal la entidad tiene la necesidad de continuar con el cumplimiento de las metas del proyecto, necesitando para tal efecto del personal que preste sus Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión en el Departamento Administrativo de Jurídica.

7. Que en virtud de lo anterior, y dada la necesidad de ejecutar las actividades contenidas en el referenciado contrato que aún persisten, se hace necesario adicionar y prorrogar el Contrato de Prestación de Servicios citado, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del proceso.

Conforme a las consideraciones anteriormente enunciadas, y para dar continuidad a la ejecución de las actividades del proyecto "OPTIMIZACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DEFENSA JURÍDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", solicitó su autorización para adelantar los otrosí referente a prórroga y adición de la siguiente manera: "Prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el HASTA EL 31 DE MAYO DE 2024 de y Adicionar el valor del contrato en CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) 1 Un Mes

Con el fin de dar aplicación a los principios constitucionales y legales que rigen la contratación pública, se hace necesario adelantar el proceso de modificación al contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión referenciado en el asunto.

En espera de su autorización.

Cordialmente,

DAVID ORLANDO MINA VELASQUEZ
Supervisor

Redactó: Sara Daniela Bernal – Abogado Contratista PB
Revisó: Claudia Cardozo Currea – Coordinadora G.I.T. Revisión y Gestión Contractual